



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

22/03/2023

LEGISLATIVO



Sólo la ASF auditará recursos federales; denuncias de Orfis podrían caerse

El Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) ya no auditará los recursos que los 212 ayuntamientos aplican del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Con base en una notificación que hizo la Secretaría del Bienestar, ahora será facultad exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

<https://vanguardiaveracruz.com/solo-la-asf-auditara-recursos-federales-denuncias-de-orfis-podrian-caerse/>